



CONCEJO
Nº: 809.002.827-8

Acuerdo N°004 Del 31
De Marzo de 2015

ACUERDO N° 004
31 DE MARZO DE 2015

"POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN UNOS RECURSOS AL
PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL 2015 Y SE DICTAN
OTRAS DISPOSICIONES"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN "TOLIMA"
En ejercicio de sus atribuciones establecidas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994 y el artículo 96 del Acuerdo 016 de 2011 y la Ley 1551 de 2012 y demás normas complementarias

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 96 del Acuerdo 016 de 2011, establece que el Gobierno Municipal presentara al Concejo Municipal los Proyectos de Acuerdo para la apertura de créditos adicionales, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión.

Que según comunicado de la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de fecha 18 de Febrero de 2015, se autorizó al Municipio de Purificación Tolima para retirar la reserva del FONPET la suma de **\$28.419.000,00**, M/cte. Con destino al pago de la cuota parte del bono pensional a favor de **PORVENIR**, por el ex funcionario Municipal **LUIS CARLOS GUALTERO SALCEDO**.

Que la incorporación al Presupuesto Municipal de estos recursos, es un requisito exigido por la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el giro bajo la modalidad de Pago Sin Situación de Fondos a favor de **PORVENIR**, tal como lo ordena el Artículo 18 del Decreto 4105 de 2004.

Que en mérito de lo antes expuesto,

Carrera 4ª No. 8-122 Telf. 2280188- Purificación
Email: concejo@purificacion-tolima.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PURIFICACION



CONCEJO
Nit: 809.002.827-8

Acuerdo N°004 Del 31
De Marzo de 2015

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- INCORPORAR al Presupuesto de Rentas e ingresos y recursos de capital de la vigencia fiscal 2015, la suma **VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS (\$ 28.419.000.00) MCTE.**, según el siguiente detalle:

CODIGO	NOMBRE	VALOR ADICION
1	PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS	28.419.000,00
12	RECURSOS DE CAPITAL	28.419.000,00
1203	DESAHORROT FONPET	28.419.000,00
120301	Recursos Sin Situación de Fondos Pagos Bonos Pensionales	28.419.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO:- INCORPORAR al Presupuesto de Gastos e Inversión de la vigencia fiscal 2015, la suma de **VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS (\$ 28.419.000.00) MCTE.**, según el siguiente detalle:

CODIGO	NOMBRE	VALOR ADICION
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	28.419.000,00
22	PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA	28.419.000,00
2201	DEUDA PUBLICA INTERNA	28.419.000,00
220101	CON ENTIDADES NO FINANCIERAS	28.419.000,00
22010101	CON RECURSOS DESAHORRO FONPET	28.419.000,00
2201010101	Total Bonos y Cuota Parte de Bonos Pensionales – Recursos FONPET Sin Situación de Fondos.	28.419.000,00

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo Municipal rige a partir de su sanción y publicación legal por parte del Alcalde Municipal y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Carrera 4ª No. 8-122 Telf. 2280188- Purificación
Email: concejo@purificacion-tolima.gov.co




CONCEJO
Nº: 809.002.827-8

Acuerdo Nº004 Del 31
De Marzo de 2015

ADOPCIÓN

El presente Acuerdo sufrió todos los procedimientos establecidos en la ley 136 de 1994, al igual que el establecido en el Acuerdo Nº 028 del 09 de Diciembre de 2013, "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO 015 DE DICIEMBRE 15 DE 2009 Y SE ADOPTA EL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN - TOLIMA". El presente Acuerdo fue aprobado en el periodo de sesiones extraordinarias del mes de Marzo de 2015, en la sesión verificada el día 31 de Marzo de 2015.


MARÍA AURORA MORALES MORALES
Presidente del Concejo Municipal


YUDY ESPERANZA MAYORGA VASQUEZ
Secretaria - Pagadora Habilitada

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO – Purificación, seis (06) de abril de Dos Mil Quince (2015), en la fecha se Recibió en la Secretaria General y de Gobierno el presente de Acuerdo que fue presentado por el Alcalde del Municipio de Purificación al Concejo Municipal, va al Despacho.


ISABEL PENAGOS MONTAÑA
Secretaria General y de Gobierno

Carrera 4ª No. 8-122 Telf: 2280188- Purificación
Email: concejo@purificacion-tolima.gov.co